ACTA N° 173 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a un día del mes de diciembre de 2.000, siendo las 8.15 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras, Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Plan Verano 2001. (Participan Jefes de Deptos.)
3.- Plan Anual de Educación Municipal 2001. (Participa Jefe DAEM).
4.- Aprobación tarifa de aseo domiciliario año 2001.
5.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 171, de 03.11.00, y Acta N° 172, de 17.11.00, las que son aprobadas por unanimidad, con la acotación del Concejal Sr. Leyton relativa a dos gestiones: a) Informa que en Emelectric sólo está pendiente un saldo de $ 65.000.- el que será cancelado por el DAEM, por lo que la escuela de Ciruelos podrá contar con teléfono a contar del próximo año; y b) Reitera solicitud de máquina motoniveladora para despejar sector del museo de Ciruelos.

2,. PLAN VERANO 2001. (Participan Jefes de Deptos.).

Tránsito Comunal

Ordenamiento de Tránsito:

- Se mantiene el control de ingreso de vehículos en caseta instalada en el acceso a la ciudad, Ruta I-50, a contar del 15.12.00.
- Depto. de Tránsito procederá a la señalización más conveniente de calles con mayor afluencia de público.
- Calle Angel Gaete hasta Santa María será en un sólo sentido (de norte a sur). Desde A. Pinto hasta Errázuriz: un sentido; desde Errázuriz hasta la Costanera: doble sentido.
- Se mantiene letrero "Ceda el paso" en calle Manuel Rodríguez con Angel Gaete.
- Solicitar a los organismos pertinentes la debida señalización desde Santiago-Melipilla-Rapel. También en la carretera 5 sur, en el desvío a Teno-Chépica- Pichilemu.
- Instalación de resaltos simples en calle Comercio. (ver posibilidad junto al estudio del presupuesto)
- Solicitar a la Directiva del Sindicato del Rodado que proponga lugar estacionamiento coches tracción animal, ya que Higiene Ambiental no autorizará en Dionisio Acevedo.

PROTECCION DE RUTAS.

- Encargar al Depto. de Turismo el trámite para la debida protección y rehabilitación hacia los distintos lugares turísticos, especialmente la ruta Pichilemu-Punta de Lobos-Cáhuil.
- Proceder a la desviación de tránsito en zonas sensibles, cuando se necesite, en coordinación con Carabineros.
- Encargar al Depto. de Turismo el resguardo de lugares de interés histórico.

BUSES DE RECORRIDO ESPECIAL.

- Todos los buses de viajes especiales se instalarán en el aparcamiento municipal, en terreno por definir, sujeto a la aprobación del Concejo.
- Cobro por derecho a aparcamiento = 40% U.T.M.
- Instalar en la fecha que corresponda la señalización respectiva

BUSES RECORRIDO INTERPROVINCIALES.

- Ingreso y salida, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza para el efecto, dictada por la Seremi de Transportes.

FUNCIONAMIENTO DE TAXIS COLECTIVOS.

- Ubicación paraderos y cupos establecidos en la ordenanza que para el efecto elaboró en su oportunidad el Depto. de Tránsito, actualmente en vigencia.
- Se recuerda posibilidad que todos los cupos en los diferentes paraderos sean licitados.

AUTOS COLECTIVOS.

- Se mantiene por parte del Depto. de Tránsito e Inspectores Municipales la verificación y control del recorrido.

2.-SEGURIDAD CIUDADANA.

- **Carabineros:** Continúa Plan Estrella. Se ratifica acuerdo de aporte año 2001 de M$ 7.000.- (M$ 4.000.- necesidades temporada de verano: alimentación personal, combustible, etc. y M$ 3.000.- subvención anual).
- **Investigaciones:** Nuevamente operarán en Casa del Pescador. Viene Brigada Antinarcóticos y se implementará otro equipo de trabajo.
- **Armada:** La Gobernación Marítima coordinará acciones para ejercer en forma eficiente control en la playa

Nota : El Sr. Gobernador Provincial de Cardenal Caro se comprometió a realizar gestiones en el nivel regional, por posibilidad de recursos para apoyar esta materia de interés comunal.

3.-ACTIVIDAD TURISTICA.

- Habilitación de lugares para eventos y recintos deportivos.
- Confirmar funcionamiento de ferias artesanales.
- Propuesta del Depto. de Turismo sobre la instalación de señalización turística urbana y rural y de circuitos turísticos.

PASEO PEATONAL.-

- Se proponen diferentes alternativas para la habilitación del paseo peatonal, concluyendo como la mejor la calle Aníbal Pinto (entre Angel Gaete y Dionisio Acevedo), por lo que se acuerda realizar encuesta consultando la opinión de los vecinos. Asimismo se acuerda concentrar las actividades culturales en el Parque Ross.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS:

Entre otras:
- Campeonato Nacional de Surf
- Campeonato Nacional Voleibol Duplas
- Triatlón
- Campeonato Nacional de Natación
- Consurso Miss Playa
- Campeonato Nacional de Motocross
- Temporada de teatro
- Ferias y exposiciones
- Temporada de conciertos

4.- SERVICIO DE ASEO:

Se está solicitando un programa de trabajo para la temporada de verano a los concesionarios del servicio de aseo domiciliario y de áreas verdes. Un Inspector hará seguimiento de estos trabajos.

DIRECCION DE OBRAS:

La Municipalidad, a través de la Dirección de Obras, en conjunto con los concesionarios de los servicios de aseo y áreas verdes ejecutarán los siguientes trabajos:

- Aseo de playa
- Barrido de calles pavimentadas
- Mantención áreas verdes
- Aseo y ornato definidos por sector
- Regadío de calles y árboles
- Mantención depósitos de basura carretera I-50
- Reparación Avda. Costanera

FUNCIONAMIENTO DE INSPECTORES MUNICIPALES

Realización de las actividades propias de la temporada en el balneario, entre otras:

- Caseta de control
- Vías urbanas
- Carretera I-50
- Sectores de playa
- Aparcamiento municipal

5.- COMERCIO

Comercio establecido

- Aplicar ordenanza local por pago derechos municipales.

- Confirmar permanencia de letrero Restaurant Chilolan Chen sector Parque Ross
- Publicar y aplicar ordenanza sobre ruidos molestos
- Horario funcionamiento locales de expendio bebidas alcohólicas:
  Botillerías = hasta las 02.00 horas de la madrugada

Comercio establecido de temporada

Estos deberán cumplir con la normativa legal vigente.

Comercio ambulante

Comercio temporal y ocasional tanto estacionado como ambulante no podrá ejercer el rubro en lugares prohibidos por ordenanza y, en aquellos casos de ser posible, lo harán previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Se beneficiará a los comerciantes pichileminos y se normará el número de comerciantes que trabajarán en la playa. Ordenanza será elaborada por el Secretario Municipal.

Quioscos

Se ratifica acuerdo de instalación de quioscos solamente en el sector de la Plaza Prat para potenciar ese lugar, al que se hará mejoramiento de luminarias.

Se acuerda exigir que los quioscos deben permanecer abiertos durante el año, de lo contrario no se les renovará la patente.

6.- CONCESION PLAYA PRINCIPAL, LAS TERRAZAS Y LA PUNTILLA.

La Municipalidad, como una forma de garantizar a la comunidad turística la seguridad, el orden, el aseo y tranquilidad, ha realizado todos los trámites para la obtención de la concesión marítima de las playas.

7.- SERVICIOS EN COORDINACION CON EL MUNICIPIO.

Realización de reuniones de coordinación de acuerdo a las necesidades emergentes, con los siguientes estamentos:

- ESSEL
- EMELECTRIC
- C.T.C.
- Telefonía celular
- Servicio de Impuestos Internos
- Higiene Ambiental
- Inspección del Trabajo
- Otros

8.- OTRAS SITUACIONES POR DEFINIR

- Habilitación sectores de playa en pre-temporada y temporada estival año 2001
- Convenio comerciantes ambulantes de playa
- Proceso de licitación quioscos de la playa
- Reafirmar política instalación quioscos vía pública
- Revisar ordenanza local de pago de derechos
- Comunicar a los inspectores municipales efectuar cumplimiento estricto de la ordenanza local

3.- PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2001. (Participa Jefe DAEM).

El Jefe del Departamento de Educación, Don Alfonso Apablaza Letelier, da a conocer una síntesis del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, que cada uno de los Sres. Concejales tiene en su poder, el que está basado sobre las necesidades de todos los establecimientos educacionales de la Comuna. Entre las prioridades para el año 2001 destaca la creación del 2° nivel de transición o kinder en Pueblo de Viudas, Cáhuil, un Centro en Ciruelos y en Cardonal de Panilonco. Agrega que se quiere dar mayor auge a la educación de adultos en Pueblo de Viudas y Cáhuil.

Señala necesidad que el Municipio cambie el móvil por otro similar 4x4. También que es necesario ampliar construcción internados de educación básica y media; construcción salas de clases en Pueblo de Viudas, Cáhuil, Cardonal de Panilonco y construcción casas para directores en Tanumé, Cóguil y La Aguada.

Explica que recientemente los profesores del Liceo y de la Escuela Digna Camilo, se ganaron dos P.M.E. equivalente a $ 8.308.000.- y $ 6.000.000.-, respectivamente. Asimismo, se refiere al Proyecto Enlace que tienen en las escuelas de Pueblo de Viudas, Digna Camilo Aguilar, Cáhuil, Libertadores, Ciruelos, Barrancas, Cardonal de Panilonco y en el Liceo Agustín Ross, lo que ha significado instalar entre tres a diez computadores en cada unidad educativa lo que les permite el acceso a Internet.

Indica que el presupuesto del año 2001 es de $ 905.211.000.- (ingresos: $ 776.010.000- falta por cubrir: $ 129.201.000.-), en cuyos valores no se incluye los gastos de la banda instrumental que alcanzan a $ 13.465.480.-. Acota que existen opiniones encontradas respecto al incentivo económico que el profesor está solicitando para los alumnos ($ 8.300.- mensuales para cada uno) Destaca a su Director, Sr. Erasmo Peña, por haber ganado un proyecto Fondart y por todos los logros obtenidos.

Expresa que se velará en cuidar los recursos del Municipio y de los ingresos que les proporciona el Ministerio de Educación en la subvención normal, buscando otras alternativas de recursos para el D.A.E.M.vía proyecto.

Luego de entregar otras cifras que están establecidas en el documento, reitera su solicitud por la suma de $ 129.201.000.-, cifra que precisa el Departamento de Educación Municipal para el año 2001.

4.- APROBACION TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2001.

Pendiente para la próxima sesión.

5.- VARIOS.

Sr. Alcalde.

- Plantea la necesidad de contar con un terreno para el funcionamiento del aeródromo, ya que el nuevo Plano Regulador prohibe su funcionamiento dentro del sector urbano.

  En forma unánime se acuerda encargar al Abogado para que realice los trámites legales para ver posibilidad de enajenar el actual aeródromo, a la vez de buscar otro terreno que tenga las condiciones para cumplir este fin. Agregan que también se debe buscar terreno para el vertedero.

Concejal Sr. Saldías.

- Explica que el Comité de Adelanto de Cáhuil cooperará con la mano de obra para la instalación de Busto de Gabriela Mistral en la escuela de esa localidad, por lo que se hace necesario que la Municipalidad aporte los materiales.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.